

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

35477 ASTEASU LANTZEN, S.A.

En Cumplimiento de la normativa vigente, se hace constar que en reunión de la Junta General Universal Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 4 de Noviembre del 2010, se acordó:

Primero.-Reducción de capital.

Reducir el Capital Social en la cifra de UN MILLÓN DE EUROS, mediante la correspondiente y proporcional devolución de aportaciones en metálico a los socios, antes del próximo 30 de Diciembre del 2010.

En consecuencia, el capital Social queda constituido por 153.200 acciones (numeradas 1 al 153.200, ambos inclusive) de DIEZ euros de valor nominal cada una de ellas, y por consiguiente fijado en UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL EUROS.

Segundo.-Hacer constar que dicha reducción, tiene por finalidad, mantener el Capital Social en una cifra ajustada a las actuales necesidades de la Sociedad.

Asteasu, 5 de noviembre de 2010.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100083787-1